

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
TRASLADOS

[HAGA CLICK AQUI PARA VER EL TRASLADO DE ESTE LISTADO](#)

TRASLADO No. **TRASLADOS ELECTRONICOS No. 23**

Fecha del Traslado: 09/12/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300620200046900	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL VILLAS DEL TELAR 1 - P.H.	DERLIN DEL SOCORRO SANTA BOTERO	Traslado Art. 110 C.G.P. del recurso de reposición formulado por la parte demandante, frente al auto del 18 de noviembre de 2019, por medio del cual se aprobó la liquidación de costas y agencias en derecho.	09/12/2020	10/12/2020	14/12/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 09/12/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .



SANDRA VIVIANA SALINAS MONCADA
SECRETARIO